

GUÍA SIRE-G30

Productor, Director & Personal Técnico, Creativo y Artístico (PDP)

1. **¿Qué es el PDP?** Documento que otorga un código dentro del Registro de SIRECINE, que te permite ser un agente activo en la industria cinematográfica y audiovisual dominicana.
2. **¿Quiénes pueden obtener el registro PDP?** Personas físicas que ocupan las posiciones de especialización técnicas, creativas y artísticas en una producción audiovisual.
3. **¿Qué documentación debo depositar en DGCINE para la solicitud del PDP?**

Base legal: los Art. 30 y 31 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 108-10

1.  Formulario de registro **SIRE-F22**.
2.  Copia de la cédula de identidad del solicitante.
3.  Copia de documentos que certifican su formación académica o técnica en el área o carta de la Asociación Dominicana de Profesionales del Cine (ADOCINE) que certifique que puede operar bajo esa categoría.
4.  Currículum vitae que incluya listado de producciones audiovisuales donde haya prestado sus servicios (portafolio).
5.  Recibo de pago de la tasa correspondiente a la inscripción.

Si va a realizar un registro como Guionista:

6.  Constancia del registro del guion o escaleta ante la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA).

Si va a realizar un registro como actor/actriz y no cuenta con formación académica:

7.  Carta de la Asociación Dominicana de Actores de Cine (ADAC) que certifique que puede optar por esta categoría.

Si va a registrar un menor de edad:

8.  Acta de nacimiento del menor.

4. **¿Dónde debo enviar la solicitud de PDP?** Enviar solicitud **únicamente** al correo electrónico: registros@dg cine.gov.do, o acceder a nuestra Ventanilla Virtual (**ver enlace aquí**).

5. ¿Cómo debo enviar la solicitud?

5.1 Si no se realiza por la Ventanilla Virtual, cada solicitud debe hacerse en un **único correo** con el siguiente asunto: **SOLICITUD PDP (COLOCAR NOMBRE DEL SOLICITANTE)**, todo el letra mayúscula, sin comas, acentos, "ñ", "&" ni caracteres especiales.

Ejemplo correcto: SOLICITUD PDP MARIA PEREZ

Productor, Director & Personal Técnico, Creativo y Artístico (PDP)

5.2 Cada documento debe estar individual en formato PDF (tamaño máximo 40 MB).

5.3 Nombre del archivo:

5.3.1 Debe incluir el número del requisito del **punto 3** de esta guía (por ejemplo, 3.1, 3.2, 3.3...) seguido del nombre del documento (puede ser resumido de 3 a 5 letras), seguido de **un guión bajo y el nombre del solicitante en mayúsculas**, sin espacios, comas, acentos, "ñ", "&" ni caracteres especiales.

5.3.2 Longitud máxima: 20 caracteres (sin contar extensión .PDF).

Ejemplos correctos:

- 3.1FORM_MARIAPEREZ.pdf
- 3.2CED_MARIAPEREZ.pdf
- 3.3ACA_MARIAPEREZ.pdf

6. ¿Cuanto cuesta el servicio y cómo pago?

Tasa Productor: RD\$6,500.00

Tasa Director: RD\$4,000.00

Tasa Personal Técnico,
Creativo y Artístico: RD\$2,000.00

Depósito a cuenta Banreservas: Cuenta corriente núm. 010-252130-1, a nombre de Tesorería Nacional

Núm. De RNC: 401036959

7. ¿Que vigencia tiene?

Vigencia del PDP: 4 años

8. ¿Cuáles son los tiempos?

8.1 Dentro de los **2 días laborables** se verificará el cumplimiento de forma de todos los requisitos y luego de la recepción completa de la solicitud, la DGCINE emitirá el certificado en un plazo máximo de **10 días laborables**.

8.2 Si su solicitud fue tramitada por la Ventanilla Virtual, recibirá su certificado en un plazo máximo de **3 días laborables**.

9. ¿Qué debo hacer para renovar?

Solicitar únicamente al correo electrónico: registros@dgcine.gob.do, la renovación con lo siguiente:

9.1 Formulario de registro **SIRE-F22**. Esto únicamente si desea actualizar alguna información o categoría.

9.2 Pago de la tasa de renovación con la información indicada en el punto 6, por los siguientes montos:

- Productor RD\$6,500.00
- Director RD\$4,000.00
- Personal Técnico, Creativo y Artístico RD\$2,000.00



10. ¿Qué debo hacer para modificar?

Solicitar únicamente al correo electrónico: registros@dgcine.gob.do, la modificación con lo siguiente:

10.1 Formulario de registro **SIRE-F22**, con el tipo de modificación que desea.

10.2 Pago de la tasa de modificación por un monto de RD\$1,300.00 con la información indicada en el punto 6.

FORMULARIO DE REGISTRO **SIRE-F22**

Productor, Director & Personal Técnico, Creativo y Artístico (**PDP**)

Tipo de solicitud:

Nueva inscripción Renovación Modificación

Información del solicitante:

Nombres: Apellidos:
Cédula o Pasaporte: Nacionalidad:
País: Dominio de idioma: Español Inglés Francés Otro:
Correo electrónico: Página web:

Dirección del solicitante:

Ave./Calle: Núm.:
Residencial: Ciudad: Provincia:
Teléfono: Celular:

Categoría de registro

Productor Director Personal Técnico, Creativo y Artístico

En caso de seleccionar PTA, indique la(s) categoría(s)

Nota: Las categorías señaladas deberán estar avaladas por sus estudios y/o currículum, y deben colocarse como están contempladas en el Tarifario Referencial de la DGCINE. **(Descargar aquí)**. En caso de que la categoría a solicitar no se encuentre en el tarifario, favor solicitar su inclusión para fines de evaluación y en caso de proceder, creación de la nueva categoría por parte de la DGCINE.

CERTIFICO LA VERACIDAD DE TODO CUANTO QUEDA CONSIGNADO EN EL PRESENTE FORMULARIO

Firma: Fecha:

Con la firma de este formulario de inscripción para el Registro SIRECINE, autorizo a la Dirección General de Cine (DGCINE), publicar mi información de contacto en su página web.